



Baja de 30% en delitos del fuero federal en lo que va del sexenio

● Rosa Icela Rodríguez: notable reducción en homicidios si se compara con Calderón y Peña

● “Ninguna división en la lucha contra inseguridad”

N. JIMÉNEZ, A. URRUTIA
Y J. A. PÉREZ / P 5

DECOMISAN 377 MILLONES DE DOSIS DE FENTANILO

Bajaron 29.9% los delitos del fuero federal, dice Rosa Icela Rodríguez

El robo de vehículos retrocedió hasta un “mínimo histórico”

NÉSTOR JIMÉNEZ Y
ALONSO URRUTIA

La incidencia delictiva del fuero federal tuvo una reducción de 29.9 por ciento de acuerdo con las cifras al cierre de febrero, en comparación con el inicio de la actual administración federal, informó ayer la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Expuso que en el mismo período bajaron los homicidios dolosos 21.1 por ciento, con 2 mil 282 registrados el mes pasado. También disminuyeron los índices de “robo total”, robo de vehículo automotor —que llegó a su “mínimo histórico”—, secuestros y feminicidios.

Momentos antes de rendir el informe quincenal en la materia, como parte de la conferencia de prensa diaria en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador recaló que se ha conseguido bajar dichos índices al no permitir la corrupción ni la impunidad,

así como separar la delincuencia de la autoridad.

“Que no se permita nunca más la asociación delictiva entre autoridades y delincuencia, como existió, sobre todo en el sexenio de Calderón, que hubo una especie de *narco-Estado*”, expresó el mandatario.

En tanto, Rodríguez Velázquez presentó una gráfica comparativa de los homicidios registrados en sexenios anteriores, que muestra “cómo en el periodo de (Felipe) Cal-

derón teníamos un incremento de 192 por ciento de todo su periodo, y también en la época del presidente (Enrique) Peña, cómo fue al alza (59 por ciento); y cómo ahora ya estamos a la baja, con un promedio de 11.6 por ciento, ya contando febrero”.

Durante 2018 el promedio diario de víctimas de homicidio doloso fue de 101, pasó a 83 en lo que va de 2023.

La mayor cantidad de casos de este delito (48 por ciento) se registran en seis entidades del país: Guanajuato, estado de México, Baja California, Chihuahua, Jalisco y Michoacán.

En el mismo periodo, bajó la incidencia de robo total 27.3 por ciento, los feminicidios 25.7 por ciento, y el robo de vehículo automotor 46.7 por ciento, lo cual “es el mínimo histórico desde que se realizan las mediciones”.

A la vez, el número de víctimas de secuestros se redujo 65.4 por ciento desde enero de 2019, cuando se reportó el máximo de casos. Del 16 de julio de 2019 al 28 de febrero

pasado, han sido detenidas 5 mil 69 personas por este delito, se desarticularon 566 bandas y se liberaron a 2 mil 271 víctimas.

No obstante, en febrero la extorsión mantiene un incremento de 12.1 por ciento en comparación con 2022.

Rodríguez informó que un millón 319 mil de los llamados “autos chocolates” han sido regularizados con el programa que se implementó con este objetivo, lo cual ha dejado una recaudación para pavimentación por 3 mil 298 millones de pesos. Además, llamó a la población a unirse al Servicio de Protección Federal, corporación en la que se abrieron vacantes con sueldos de 11 mil 164 pesos.

Los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, y de Marina, José Rafael Ojeda, junto con el subsecretario de Seguridad Pública de la SSPC, Luis Rodríguez Bucio, agregaron que del 7 al 21 de marzo se decomisaron 377 kilogramos de fentanilo, equivalente a 377 millones dosis, y 4.1 millones de dosis de metanfetaminas.

“

Nunca más una asociación criminal entre autoridades y delincuentes